

Los valores y la universidad

Values and the university

Guillermo Mejía Mendoza

gmejia54@hotmail.com

Universidad Autónoma del Caribe

RESUMEN

La diversas visiones y sensibilidades histórico-filosóficas sobre los valores, compromete a la siguiente reflexión como acto denotativo de la investigación acerca del significado del Marco Ético Institucional en los Estudiantes del Programa de Comunicación Social-periodismo de la Universidad Autónoma del Caribe, que desde el ámbito académico del ente universitario se enuncia en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), expresado mediante principios y valores que se conocen como el Marco Ético Institucional, este referente es considerado por la Universidad como un elemento capital dentro del proceso educativo, en razón de que mediante su concurso es posible construir en los estudiantes una actitud y una conciencia de mayor correspondencia ética. El objetivo de esta investigación es Interpretar el significado que tiene para los estudiantes del programa de Comunicación Social-Periodismo de la Universidad Autónoma del Caribe los Principios Éticos y los Valores Institucionales, para lo cual desde una mirada etnográfica se permitió observar y participar en el entorno local, que es el objeto de estudio.

Palabras clave: *Marco ético institucional, valores, principios, estudiantes, universidad*

ABSTRACT

The different views and philosophical and historical sensitivities about values, committed to the following reflection as denotative act of research about the meaning of the Institutional Ethical Framework Program Student Social Communication-Journalism from Universidad Autónoma del Caribe, academic field being set out in its Institutional Educational Project (PEI), expressed by principles and values that are known as the Institutional Ethical Framework, the reference is considered by the university as a crucial element in the educational process, because it through its competition is possible to build in students an attitude and a greater awareness of ethics correspondence. The objective of this research is to interpret the meaning for the students in the Social Communication and Journalism of Universidad Autónoma del Caribe, Ethical Principles and institutional securities, for which from an ethnographic look is allowed to observe and participate in the environment local, which is the object of study.

Key words: *Institutional ethical framework, values, principles, students, university.*

Introducción

Este trabajo parte de un supuesto y de un hecho real; el primer caso tiene que ver con la consideración difundida y aceptada en muchos casos, de que el ser humano sólo adquiere tal categoría cuando tiene la posibilidad de arribar al estado en el que la razón supera su estado natural. Así lo expone Kant (1981, p.26) "La naturaleza ha querido que el hombre logre completamente aquello que sobrepasa su existencia animal, y que no participe de ninguna otra felicidad o perfección que la que él mismo, libre del instinto, se procure por la propia razón".

Con arreglo a este sentido hipotético, hasta el día de hoy se ha dado por sentado que el completo desarrollo de la naturaleza humana únicamente puede alcanzar su plena realización, real y objetivamente, sólo hasta cuando el ser humano haya alcanzado el supuesto estadio en el que la razón entra a tener vigencia de una forma definitiva; de acuerdo con esta concepción, es sólo hasta entonces cuando el hombre se hallaría en un cierto estado de equilibrio consigo mismo, no sólo en sus aspectos físico y moral, sino también, de él con su entorno. Con esta apreciación coincide Ramírez L. y otros (2001, p. 172) cuando afirman que "las teorías cognitivo-evolutivas que proponen la estructura mental básica, como el producto de la interacción entre el organismo y el entorno asimilan al mundo exterior y se acomodan o reestructuran gracias a éste".

Desde otro aspecto, se alude a dos atributos que podrían ser considerados como inherentes a la especie humana: uno de ellos, se refiere a la propiedad que el ser humano tiene de ir en pos de la adquisición de conocimientos, en todo tiempo y lugar, sin importar para nada que la naturaleza de éstos sea empírica o racional, dentro de los cuales se incluye los de naturaleza ética o moral. Aristóteles (1975, p. 33) es el principal defensor de este principio o el autor del mismo al decir que "todos los hombres tienen naturalmente el deseo de saber".

Otra propiedad se refiere al carácter escéptico que muchos de los seres humanos poseen, frente a los juicios que no son derivados de la experiencia; de este modo, los conocimientos que carecen de la posibilidad de ser demostrados, casi siempre son vistos o acogidos con reservas; sobre todo por aquéllos que han recibido una fuerte influencia o bien del escepticismo o bien del pragmatismo o utilitarismo. Sin embargo, los diques y fortificaciones que el ser humano instala en torno de sí, para mantenerse en un supuesto estado de inmunidad, son destruidos cuando aquél entra en relación con sus semejantes, y mientras realiza sus actividades diarias.

Asimilación y socialización del hombre

Respecto a los atributos es necesario aclarar que, así como ambos tienen algún asidero, también a ambos se les podrían

endilgar algunos reparos. Sin embargo, esta reflexión sólo se limita a esbozar una pequeña aclaración sobre los mismos; en el primer caso, se podría decir que el deseo de saber, en ningún caso podría ser considerado como natural, o por lo menos en el momento actual. Según todos los indicios, tal deseo de saber, más bien podría ser atribuido a la necesidad; esa fuerza ciega que en muchas ocasiones empuja al hombre en ir en busca del conocimiento; o, por lo menos, eso es lo que parece indicar la realidad cotidiana a la que a diario se ven sometidos todos y cada uno de los seres humanos. El segundo caso, alude a un problema que rebasa los límites de la ética, por tal razón en este trabajo no será considerado.

Lo anteriormente expuesto guarda estrecha relación con lo que señala Erich Fromm (2006, p.71) cuando dice que: "En el proceso de su vida, el hombre se relaciona con el mundo: 1) adquiriendo y asimilando objetos, y 2) relacionándose con otras personas... Llamaré al primero el proceso de asimilación, al segundo el proceso de socialización".

El primer caso tiene que ver con la forma como el hombre conoce el mundo; aunque para tener la claridad necesaria sobre este tema no hay otro remedio ni otro camino que acudir a la epistemología, para que con la ayuda de esta disciplina se pueda comprender, así sea someramente, este proceso. A manera de ejemplo se traen a colación dos nociones, de dos épocas y de

dos eminentes pensadores. La primera de ellas la suministra García Morente (1988, p. 124) acerca de Aristóteles, según la cual este eminente pensador reduce el proceso del conocimiento a "...formar conceptos, es decir, llegar a constituir en nuestra mente un conjunto de notas características para cada una de las esencias que se realizan en la substancia individual y aplicar esos conceptos, que hemos formado, a cada cosa individual".

A pesar de que esta es una definición muy general sobre esta materia, por cuanto no dice cómo se lleva a cabo el proceso, o no plantea un problema para resolver, por lo menos sí ofrece una noción acerca de la forma como era concebido el proceso en aquellos momentos, que bien podrían ser considerados como los albores de la ciencia. La segunda noción la da el científico más importante del siglo XX, A. Einstein (1985, p.52) cuando dice: "...ha sido perjudicial...en el progreso del pensamiento científico, el empeño... de sacar fuera del dominio del empirismo ciertos conceptos fundamentales, trasladándolos así de este dominio, que está bajo nuestro control, a las alturas intangibles de lo apriorístico".

Esta última noción demuestra que el realismo ingenuo de la época de Aristóteles, comparado con el desarrollo alcanzado por la ciencia actual, ha sido superado con creces; todo ello gracias al desarrollo de la sociedad en todos los órdenes. No en vano han transcurrido más de veinte siglos, durante los cuales

los hombres de todas las épocas han pasado su vida, además de adelantar alguna actividad productiva, también le han sacado tiempo para pensar acerca de los diversos fenómenos de la realidad; hecho que ha dado lugar al desarrollo de la ciencia, en general, y de la epistemología en particular.

El segundo caso propuesto por Fromm (2006) alude al proceso de la socialización. En este proceso, al tiempo que mediante él se mezclan todos los comportamientos individuales, como si se dijera, en una gran retorta que se llama sociedad y de la cual nadie sale sin haber asimilado parte de las vivencias de ésta, a ella también la moldean y le dan forma los individuos particulares. A este respecto, E. Fromm (2006, p.2) revela que "...la personalidad total del individuo término medio es modelada por el modo en que se relacionan los individuos entre sí, y está determinada por la estructura socioeconómica y política de la sociedad...".

Al observar las cosas desde esta perspectiva, más temprano que tarde, se puede llegar a concluir que es en la relaciones que se desarrollan entre los seres humanos, pero especialmente aquellas que tienen lugar en su actividad diaria, como el hombre logra incorporar a su consciencia todas las informaciones que provienen del mundo exterior; todo ello mediante un proceso en el que las informaciones que el medio ofrece, una vez que el hombre se ha puesto en contacto con ellas, después de realizar una serie

sucesiva de etapas, por fin se llega a la formación de los esquemas cognitivos, los mismos que en la psiquis humana se conocen como las formas de las cosas o de los procesos; a tono con las cuales, la más de las veces, los seres humanos actúan.

El marco ético institucional

Para fines prácticos o éticos, esta investigación es adelantada en consonancia con el proyecto educativo institucional de la Universidad Autónoma del Caribe (Barranquilla, 2003). De él se han tomado los principios y valores que la Universidad ha considerado como los más adecuados y convenientes para su proyecto educativo; estos son: Principios: honestidad, respeto, responsabilidad, equidad y solidaridad. Valores: Calidad, participación, investigación, liderazgo, creatividad y flexibilidad.

El proyecto educativo institucional (P.E.I.) de la Universidad Autónoma del Caribe, en su marco ético de la acción, señala la importancia de los aludidos principios y valores por considerarlos acordes con el desarrollo de la formación humana que la universidad lleva a cabo; además de que tanto los principios como los valores están fundamentados en los principios de la ciencia. De esta manera se espera que los estudiantes los asimilen e integren a su proyecto de vida, asuman actitudes y comportamientos racionales propios de personas que se han formado bajo principios y valores tanto científicos como

morales. Pero, como es de suponerse, tal estado de cosas sólo es concebible y realizable con la ayuda del conocimiento. Por esta razón, y no por otra, Víctor Hugo (1977, p. 43) es rotundo al aseverar que "...el hombre tiene un tirano: la ignorancia...El hombre no debe ser gobernado más que por la ciencia".

En el presente caso, principios como el de la honestidad, del cual sociedad colombiana del momento adolece en gran medida, es defendido con vehemencia por la universidad a través de su marco ético institucional. La Universidad hace todo lo posible para que tal principio sea materializado, con la única finalidad de que los egresados de ésta, sea cual fuere la actividad que ellos realicen, puedan demostrar con su acción que ellos han sido formados con idoneidad y profesionalismo. Este principio es defendido por Smirnov (1968, p. 470) cuando dice: "El amor al trabajo, por regla general, está ligado a la honestidad, es decir, no sólo a la necesidad de realizarlo, sino de hacerlo de la mejor manera".

Otro tanto podría decirse del respeto, visto éste como un sentimiento imprescindible en la convivencia humana. O, por lo menos así, lo reconoce Kant (1983, p. 40) cuando dice: "...aunque el respeto es un sentimiento, es oriundo de un concepto de la razón, y, por tanto distinto de todos los sentimientos de la primera clase, que pueden reducirse a inclinación o miedo". A la luz de los principios y valores con los que la universidad se identifica, ésta

excluye las dos tendencias señaladas, esto es, tanto la inclinación como el miedo. La inclinación o actitud proclive hacia algo, llevada a cabo de una forma desmedida, causa tanto daño como su antípoda, el retraimiento o miedo; pues cuando estas actuaciones son llevadas a cabo por los seres humanos, pueden resultar, muchas veces, consecuencias impredecibles.

Al referirse a la primera de estas tendencias, Espinosa (1975, p. 248) sostiene que "La inclinación es una alegría acompañada por la idea de alguna cosa que es, por accidente, causa de alegría. Esto ocurre cuando la inclinación tiene unos límites determinados, pero no ocurre lo mismo cuando no posee esta característica; de otra parte también hay que reconocer, que muchas de las acciones que el ser humano realiza, en el fondo éstas envuelven esta naturaleza, son motivo de alegría; y ésta, a pesar de la aparente casualidad, tiene un carácter necesario en la vida humana, y, por ello mismo, tiene su asiento en la razón. Lo mismo se podría predicar de su posición opuesta, es decir, del miedo.

Respecto a éste Espinosa (p.257) expresa lo siguiente: "...el miedo que mantiene al hombre hasta tal punto estupefacto o vacilante, que no puede liberarse del mal." Esta pasión reviste las mismas características de la alegría, con la diferencia que el reconocimiento de ésta se halla cifrado con el signo positivo, mientras que el del miedo se halla con el signo opuesto al de la alegría. Desde otra

óptica y desde otra disciplina Cervantes Saavedra (1994, p. 107) al referirse al mismo sentimiento señala: "...uno de los efectos del miedo es turbar los sentidos y hacer que las cosas no parezcan lo que son..."

Si se reflexiona un poco acerca de la naturaleza de los aludidos sentimientos se podría concluir que el hecho de que ellos no se hallen contemplados dentro del esquema del marco ético institucional no es razón para excluirlos de éste; al igual que tampoco se puede excluir a valor alguno del mismo; pues el más elemental raciocinio indica que en el conjunto de los sentimientos, como en el de los valores éticos no existe una escala que permita establecer preferencias y exclusiones, y pese a que la universidad no los exalta dentro de su marco ético, no por ello ésta no deja de reconocer que todos los seres humanos tienden hacia ellos. Tal es el caso del valor al que Aristóteles (1977, p. 36) se refiere cuando dice que "...la virtud que debemos considerar es la virtud humana, ya que el bien y la felicidad que buscamos son el bien humano y la humana felicidad".

A propósito del concepto de felicidad, éste en todos los momentos de la civilización ha sido considerado como el bien supremo, como el fin último de la existencia humana. Mientras que el concepto de virtud, en este caso la virtud moral, en la Grecia de Aristóteles, la virtud era considerada como el perfeccionamiento de una actividad cualquiera mediante

el ejercicio del acto correspondiente, el cual después de sufrir una metamorfosis pasa a convertirse primero en hábito para terminar finalmente en una costumbre. Aunque el concepto de virtud, en contraste con el concepto clásico que se refería a “la excelencia en la actividad”, en la edad moderna, como continuación lógica de la sociedad medieval, se aparta completamente del concepto clásico. Al decir de E. Fromm (2006, p. 93) “Ser virtuoso significa autonegación y obediencia; supresión de la individualidad en lugar de su realización plena”.

O, dicho en palabras más sencillas, virtud significa no realizar actividad alguna, concentrarse en si mismo y olvidarse de todo lo demás. Este principio va en contra de la misma naturaleza humana, dado que en la vida del hombre, como bien lo señala Goethe (1980, p. 337) “Lo propuesto se debe conseguir en seguida. Con un orden severo y rauda diligencia se puede conseguir el mejor de los premios; para que se realice la mayor de las obras basta un único espíritu para cada mil manos”. De este modo hay que decir que, son las acciones, buenas o malas, según sus resultados o consecuencias y según las circunstancias, no la inactividad ni la sola intención de hacer el bien o el mal lo que conduce a las transformaciones de la naturaleza o de la sociedad y, por ello mismo, del pensamiento humano.

Bajo esta perspectiva, en la universidad, tanto los principios como los valores, al igual que las reglas prácticas, y en gene-

ral todo el conjunto de normas o leyes debe ser comprendido y asimilado por los estudiantes, teniendo en cuenta que para ellos tales principios se convierten en una necesidad, máxime si se tiene en cuenta que ellos se hallan en una etapa formativa. En tal sentido dice Kant (1984, p. 34) de las reglas prácticas: “La regla práctica es siempre un producto de la razón, porque prescribe la acción, como medio para el efecto, considerado como intención”. Lo que equivale a decir, que si una acción cualquiera es determinada por la razón, la acción ocurrirá indefectiblemente con arreglo a la regla que le ha servido de punto de partida o de soporte moral, sin tener en cuenta para nada, en muchos casos, ninguna otra consideración.

Sin embargo, también puede ocurrir, que del mismo modo como una acción cualquiera, no obstante ser determinada por el espíritu de lo racional, por diversas circunstancias ajenas a la voluntad de quien la ejecuta, dicha acción puede no surtir los efectos esperados, y de este modo en vez de contribuir en el mejoramiento de una norma, lo que realmente puede hacer es propiciar el quebrantamiento de la misma. Cuando tal cosa ocurre en la universidad, ésta procede a establecer la sanción contemplada en el Reglamento Estudiantil; teniendo siempre el cuidado de que cuando ocurran estos hechos el proceso sea posible desarrollado dentro de las condiciones adecuadas; las mismas que permiten que la necesidad realice el anhelado salto hacia la libertad, de

modo que ésta se convierta en un valor positivo para el estudiante. Aunque al decir de E. Zuleta (1998, p. 106) “...la lucha por la libertad no es consecuente consigo misma si no es al mismo tiempo una lucha por las condiciones económicas y culturales que permitan el ejercicio de la libertad para todos”.

Lo que equivale a decir que la libertad, en los términos en que la ética la concibe, no puede ser vista como la resultante de un acto aislado y caprichoso, sino que por el contrario, debe ser concebida como la resultante del sentir de una necesidad colectiva. En estos términos la concibe F. Engels (1962, p. 104) cuando dice que: “La libertad consiste, pues, en el dominio sobre nosotros mismos y sobre la naturaleza exterior, basado en el conocimiento de las necesidades naturales; por eso es necesariamente un producto de la evolución histórica.” Esta noción se aparta de la noción sobre la libertad que la sociedad del presente tiene; noción prestada de los ideales de “dejar hacer” y “dejar pasar”; noción que de alguna manera encajaba con la forma como era concebida la libertad en el siglo XVII. Cuando T. Hobbes (1983, p. 215) decía que “...es libre quien en aquellas cosas de que es capaz por su fuerza y por su ingenio, no está obstaculizado para hacer lo que desea”.

Lo que con ello quiere dar a entender es, que todo le está permitido a quien se considere libre, sin tener en cuenta para nada ninguna otra consideración

diferente al querer de quien actúa, y que para conseguir tal cometido puede interponer tanto la fuerza como su ingenio; en una palabra, lo importante es, en todos los casos, la consecución del fin propuesto. En síntesis, esta concepción sigue siendo invocada en nombre de la imaginaria condición, según la cual, no existe ningún impedimento para actuar de cualquier modo; por tal razón, para conseguir lo propuesto no es necesario tener en cuenta ni los móviles ni las consecuencias de los actos.

De lo anterior se deducen dos cosas, así: una, que los actos morales son por su misma naturaleza el resultado de una acción individual; aunque cualquier acto, de manera general, debe corresponder y corresponde de hecho, a un determinado grado de desarrollo social; otra, que con arreglo al primer criterio, los actos, al ser obra, bien de la pasión o bien de la razón, en alguna medida, son indicadores del desarrollo alcanzado por el hombre en su proceso social, el cual ha tenido lugar en un tiempo y espacio determinados. El primer caso ya fue considerado al establecer la diferencia histórica entre los dos conceptos de libertad. El segundo, es ilustrado por J. W. Goethe (1980, p. 339) al expresar: "... la palabra final de la prudencia: sólo merece vida y libertad quien sabe conquistarla cada día".

Pero a la libertad lo mismo que a la vida, en teoría, todos los seres humanos tienen derecho; sin embargo, este derecho sólo le es concedido a muy pocos miembros de

la sociedad actual; muy pocos tienen el derecho al trabajo, para, con el producto de éste poder conseguir los medios con los cuales es posible mantenerse con vida; y lo mismo podría decirse de la libertad. Es como si en esta sociedad el hombre tuviera libertad sólo para morir de hambre. Los privilegios propios de la sociedad medieval, y aún los de la sociedad esclavista, comparados con los de la sociedad actual, sólo han cambiado de forma, puesto que aún hoy se siguen manteniendo con algunas ligeras variaciones; la única diferencia es que ahora son más refinados y sutiles.

Al reflexionar acerca de la consigna esbozada por Goethe (1980), frente a ésta se tiene la impresión de estar en presencia del postulado más universal que jamás haya existido, puesto que refleja los ideales de la sociedad moderna de una forma exacta; de la que ha existido hasta el presente y la que parece proyectarse hacia el porvenir. Otra semblanza de la sociedad moderna tiene que ver con el hecho de ver en el éxito el fin último de la existencia humana. Víctor Hugo (1977, p. 43) nos lo recuerda cuando dice: "...ha entrado de sirviente en casa del éxito una filosofía casi oficial que lleva la librea de su amo y hace oficios de lacayo en la antecámara. Tened éxito: tal es la teoría. Prosperidad supone capacidad... quien triunfa es venerado".

En la sociedad moderna, pese a que ella afirme que lo definitivo en la vida humana son los valores, la religión, la filosofía

y, en general todos los elementos de la espiritualidad del hombre, en realidad se podría afirmar que frente a esta concepción de la vida y del mundo, todo parece invertido; puesto que el trabajo paciente y la honradez y, en general, todas aquellas actitudes que enaltecen la dignidad humana, son vistos como comportamientos anacrónicos. En cambio, se ve de mejor manera la conquista de posiciones que encarnan, bien el poder político o bien el económico y especialmente si la conquista de este último ha sido vertiginosa. Cuando esto ocurre los elogios para el triunfador surgen de todas partes.

Pero cuando se detiene la mirada en la realidad frente a la cual se vive, más temprano que tarde hay que convencerse que tanto B. Russell (2003, p. 35) como quienes le antecedieron en las últimas exposiciones muestran una radiografía descarnada de la sociedad actual; el último dice que: "...lo que el hombre típicamente moderno desea es ganar dinero con vista a la ostentación, al esplendor, al deslumbramiento de los que han sido sus iguales."

Dado que la posesión del dinero es la regla de oro de la sociedad actual, en aras de hacer de este ideal una real materialización, todo intento que se haga para acumular riquezas, interpone la competencia como el único medio válido, así este artificio se convierta en un instrumento de tortura para quien lo manipula, tan cruel y despiadado como para acercar a

su agente al ideal del rey Midas. La queja del ilustre filósofo Rusell es compartida por muchos otros pensadores, entre los que se encuentran los que han dudado en que la felicidad del hombre pueda provenir de la posesión del dinero. De la sociedad actual, Antolínez y Gaona (2002, p. 52) muestran la más perfecta de las imágenes al afirmar: "El consumismo predica que, a más dinero poseído mayor cantidad de placeres podemos comprar; por lo tanto, la meta es conseguir dinero y no faltan quienes vociferen en coro, con Maquiavelo (1983, p. 8) que "el fin justifica los medios".

Cuando antes se dio a entender que la competencia se ha convertido en la regla de oro de la sociedad moderna, se ha hecho tal afirmación en razón de que la sociedad ha hecho de aquélla la panacea que cura todos los males; al amparo de la ley de la competencia, ha sido llevada a cabo la producción de bienes y servicios, el comercio e incluso hasta el proceso escolar, como lo dan a entender Coulson y David (1976, p. 25) cuando dicen: "...en las escuelas la cooperación se describe a menudo como un fraude, en la escuela los estudiantes de cada clase se examinan continuamente para demostrar su saber en las diversas materias, y se les compara entre sí".

Proceso evaluativo y educación

Con relación al proceso evaluativo en las instituciones educativas, hasta ahora

no se ha tenido noticia de otro procedimiento distinto a éste, para saber acerca del estado de los conocimientos de cada estudiante; lo contraproducente, en todos los casos, es la comparación entre los estudiantes con miras a alentar la competencia. En estas circunstancias la solidaridad, la cooperación, y la ayuda mutua se ofrecen como aspectos contrarios al espíritu competitivo.

Otro campo igualmente álgido con repercusiones de orden moral que incide directamente sobre toda la sociedad es el que tiene que ver con la árida relación entre el pensar y la posesión del dinero. Kant (1981, p. 44) con un dejo de ironía para dibujar con grandes trazos el comportamiento del hombre moderno, dice: "Si puedo pagar no me hace falta pensar: ya habrá otros que tomen a su cargo, en mi nombre, tan fastidiosa tarea". Esta es una de las manifestaciones que dejan ver al desnudo la más clara expresión de la moral, de la sociedad actual; moral que es fijada por el Estado como máxima autoridad, reproducida, en un primer y decisivo momento por la familia, luego es reforzado por la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, y, en general, en todos los escenarios en los que el hombre se relaciona con los demás.

De este modo, la moral, al tiempo que conduce con carácter de principio, o de ley si se prefiere, a la reproducción de un estado de cosas del cual gran parte de los miembros de la sociedad se declara partícipe, gracias a la influencia

recibida por los agentes cultores de la moral social, también se convierte en una especie de insignia nacional, en la que la indiferencia y los abusos se complementan y excluyen como los extremos de una línea. Caballero Calderón (1984, p. 64) así lo reconoce cuando admite que... "parte del mal moral que padece la sociedad colombiana, estriba en la falta de valor civil".

Pero en medio de un panorama social como el descrito, pueden surgir, y surgen de hecho, diversas interpretaciones acerca de las causas y naturaleza de los fenómenos, de las cuales, muchas de ellas, además de ser correctas pueden llevar consigo algunas posibles soluciones. Otras interpretaciones no son tan exactas, al igual que las soluciones propuestas son poco realizables; y finalmente otras que se alejan completamente de la realidad. De esta última posición se trae a colación la interpretación hecha por Patzig (2000, p. 65) quien dice que: "Gran parte de las desgracias de las que el propio hombre es culpable se deben al hecho de que, en las situaciones críticas o bien no se reflexiona moralmente o bien no se juzga con la suficiente independencia..." .

A la luz de los indicadores que la realidad ofrece para su observación esta interpretación parece apartarse sustancialmente de aquélla; dado que la misma realidad demuestra a cada paso que un problema de naturaleza social que afecta a todo un conglomerado humano no puede tener su origen en las normas morales ni en

la cultura ni en la ideología ni en el pensamiento, sino en múltiples y variadas razones, desarrolladas por la acción de la misma sociedad, mediante su actividad práctica. Por ello el ilustrado Goethe (1980, p. 299) nos recuerda que “La acción lo es todo: de nada sirve la fama”.

Es ciertamente la acción que el hombre despliega en cualquier sentido y en cualquier ámbito la que puede causar efectos de diversa índole. Para el caso del presente trabajo, la Universidad Autónoma del Caribe, con su acción académica, además de transmitir a sus educandos el conocimiento acerca de las distintas ramas del saber, también difunde los principios y valores ya señalados. La importancia que el conocimiento reviste la recuerda R. Fisher (1998 p. 62) cuando dice que: “El conocimiento es la luz que iluminará vuestro camino” Punto de vista que es reforzado y ampliado por Antolínez y Gaona (1994, p. 32), cuando conciben el conocimiento como “... un martillo para destruir legitimidades que aparecen inamovibles por la fuerza de la costumbre... para construir con imaginación y pasión alternativas posibles... y asumir la educación misma como un ejercicio ético que expresa otra manera de pensar...”.

De esta manera se puede considerar a la Universidad Autónoma del Caribe como la matriz de la cual fluyen, y a la cual también retornan un cúmulo de conocimientos y principios éticos. Los primeros se hacen manifiestos de una

forma tangible y concreta en los diversos programas que la Universidad ofrece; los segundos se tornan imperceptibles, incluso para los mismos estudiantes, pero que a pesar de esta consideración, ejercen un cierto poder sobre la consciencia de los individuos, mediante los lineamientos trazados por el marco ético institucional. Estos principios y valores son los que recoge el presente trabajo, para poner de relieve la importancia que los mismos revisten para la formación integral de sus estudiantes, especialmente los del programa de comunicación social-periodismo. Flaco favor haría la Universidad a la sociedad, si aquella se limitara a producir robots humanoides desprovistos de cualquier principio ético; del mismo modo que los principios y los valores éticos no pueden residir en el aire ni ser predicados a espaldas del conocimiento útil. De ahí el afán de la Universidad por conseguir que los estudiantes de comunicación social-periodismo, cada día se hallen mejor pertrechados con los aportes de estos dos legados: el de los conocimientos y el de las actuaciones moralmente correctas.

La apatía intelectual

Pero a pesar del racional esfuerzo desplegado por parte de todos los agentes activos del proceso educativo de la universidad se percibe entre los estudiantes una especie de apatía intelectual, de alienación o pérdida de la consciencia en relación con la actividad académica. A este respecto dice Marx (1968, p. 191)

que “Toda alienación del hombre respecto a si mismo y a la naturaleza aparece en la relación que postula entre los demás hombres y él mismo y la naturaleza”.

Dado que la alienación es un comportamiento que consiste en la pérdida de la consciencia de la necesidad, y dado que su origen se halla es en las relaciones que los individuos sostienen con sus semejantes, las cuales deben poseer determinadas características particulares, en el presente caso, podría pensarse que las relaciones predominantes entre los estudiantes están determinadas fundamentalmente por el egoísmo y la competencia. En relación con esta patología social, prudente sería seguir el sabio consejo de Maquiavelo (1983, p. 37) cuando reconoce que: “...en el principio de la enfermedad ésta es fácil de curar y difícil de diagnosticar, pero si pasa el tiempo, no habiéndola ni diagnosticado, ni medicado, aparece como fácil de diagnosticar, pero difícil de curar”.

Por ello nuestra propuesta gravita en torno a la necesidad de intensificar el estudio y la práctica de la ética con los estudiantes de la universidad, en general, y los del programa de Comunicación Social-Periodismo, en particular, para que, más temprano que tarde, éstos puedan superar tal comportamiento. De este modo, como lo recuerda Cortina (2008, p. 86) “...la ética tiene que ser más propositiva que prohibitiva: no se trata como ha ocurrido tantas veces en moral- de hacer un catálogo de prohibiciones, sino de ayudar a tomar decisiones”.

En este último concepto subyace un elemento concreto que se hace necesario aplicar en el presente trabajo. Se trata de la convicción moral que deben asumir los estudiantes de Comunicación Social-Periodismo de la Universidad Autónoma del Caribe, para hacer de esta profesión un bastión de moralidad. Convicción que como señala Kant (1984, p. 53) debe tener la naturaleza de una ley, la cual debe ser incondicionada e imperativa, dado que: "... la relación de una voluntad semejante con esa ley es de dependencia bajo el nombre de obligación que significa una compulsión aun cuando sólo ejercitada por la mera razón y su ley objetiva, hacia una acción, llamada por eso deber..."

De lo anterior se concluye que no puede haber nada que amenace tanto el cumplimiento del deber, y, por ende, el perfeccionamiento de la humana naturaleza, como la laxitud o el quebrantamiento de las costumbres, sea cual fuere la razón de ello.

Aunque lo anterior no quiere decir acaso, que las costumbres tengan que permanecer inalterables; pues nada de lo que atañe a la vida humana puede ser considerado como perenne. Así lo reconoce Víctor Hugo (1977, p. 52) cuando dice: "No basta con destruir los abusos; hay que modificar las costumbres". La importancia que éstas tienen, en la vida de la sociedad, ya la había puesto de manifiesto Aristóteles (1977, p.11) al decir que: "Las virtudes...no nacen en nosotros ni por naturaleza ni contrariamente a

la naturaleza, sino que siendo nosotros naturalmente capaces de recibirlas, las perfeccionamos en nosotros por la costumbre".

Luego las costumbres en razón de su carácter repetitivo pueden ser consideradas como estabilizadoras del comportamiento social, en la medida en que regulan las actuaciones de los individuos, al tiempo que hacen el papel de instrumentos, mediante los cuales es posible el perfeccionamiento de las acciones humanas; aunque no por poseer las costumbres tal característica deben ser vistas como un elemento aislado; antes bien, es necesario verlas como el resultado de un proceso que ha tenido su origen fuera de ellas, pero que a pesar de ello, ellas lo llevan consigo; de este modo las costumbres albergan en su seno un comienzo y un final; hecho que las obliga a regresar una y otra vez al punto de partida de las mismas. Durante este proceso, por virtud de su misma dinámica, la tendencia más generalizada consiste en que las costumbres generalmente tienden a experimentar alteraciones, primero en la forma de su condición originaria, posteriormente en el contenido; pero tales alteraciones pueden ser definitivas y hacen que las costumbres desaparezcan definitivamente, siendo reemplazadas inmediatamente por otras, o su desaparición puede ser gradual y no ser reemplazada; en cualquier caso, las alteraciones inciden de una u otra forma en el proceso. Proceso que aporta la materia prima con la que se construye el edificio de la ética.

De las anteriores consideraciones se infiere que en procesos como el educativo, o el del trabajo, para que los agentes que participan en ellos no sean amenazados por ningún comportamiento perturbador, se hace necesario que la ética sea puesta como sustrato material de ambos procesos. Con relación a la educación Antolínez y Gaona (2002, p. 31) afirman que: "...ética y educación es lo mismo: dar cuenta de sí, constituirse en sujeto que hace de su existencia una obra de arte es el telos de la enseñanza".

En rigor, ética y educación es muy aventurado equipararlas; aunque si bien es cierto que tienen un terreno en común, no es menos cierto que por su origen, y por ello mismo, por su fin son diferentes; o, dicho de otra manera, son idénticas por la forma, por ser aprendidas y manifestadas por el pensamiento, pero son diferentes por su origen, por lo que ellas reflejan, por su contenido.

En el caso de la relación entre la ética y la actividad productiva, M. Weber (1985, p. 69) la pone de relieve cuando al referirse al empresario dice que: "...fueron precisamente ciertas cualidades éticas...las que le hicieron ganar la confianza indispensable de la clientela y de los trabajadores, dándole además la fortaleza suficiente para vencer las innumerables resistencias con que hubo de chocar en todo momento..."

Cierto es que de la actitud que una persona asuma en el trabajo depende, en

parte el éxito de la labor adelantada; sin embargo, no todo depende de aquella; la confianza de la clientela también depende de otros factores igualmente decisivos. El pago de una deuda no se realiza con un acto de voluntad solamente, es necesario tener el dinero para ello; superar las dificultades en el trabajo requiere de la voluntad, pero también de todos los medios necesarios para cumplir con el fin propuesto.

En cuanto a la importancia que la educación tiene no sólo para el trabajo sino en general para toda la vida humana, A. Makárenko (1975, p. 224) considera que: "...la preparación para el trabajo, la educación de la aptitud laboral de la persona no sólo implican preparación y educación de un futuro ciudadano bueno o malo, sino también la educación para su futuro nivel de vida, de su bienestar".

A raíz del estado de cosas imperante en la sociedad A. Cortina (2008, p. 55) espera que en la sociedad actual se opere una "... transformación progresiva del capitalismo y de la empresa desde una inspiración ética, que impulse y oriente diseños operativos que vayan corrigiendo los mecanismos que producen injusticia y dominación en las diversas esferas de la cada vez más compleja vida económica...".

En consonancia con la anhelada transformación, y a raíz de la presencia de fenómenos como el desánimo, que ha tratado de minar la conciencia de los estudiantes

del programa de Comunicación Social-Periodismo, la universidad Autónoma del Caribe ha venido sin pausa desarrollando su labor académica, con arreglo a la normatividad ética universitaria. En tal sentido Kant (1981, p.33) recuerda que ninguna persona puede "...eludir la ilustración en aquellas materias a cuyo conocimiento está obligado";...dado que..."la simple y pura renuncia, aunque sea por su propia persona, y no digamos por la posteridad, significa tanto como violar y pisotear los sagrados derechos del hombre".

Con este llamado le recuerda al estudiante el compromiso ético que él tiene consigo mismo y con la sociedad; compromiso que lo debe empujar a cumplir con el deber moral de formarse intelectivamente, para de este modo estar en capacidad de comprender y transformar la realidad, con arreglo a las necesidades del momento histórico. A este aspecto y en el mismo tono, P. Freire (1996, p.58) dice que: "Cuando el hombre comprende su realidad, puede plantearse hipótesis frente al desafío de esa realidad y buscar las soluciones. Así puede transformarla y con su trabajo puede crear un mundo propio: su yo y sus circunstancias".

En síntesis, dado que en el proceso educativo adelantado en la Universidad Autónoma del Caribe, pueden llevarse a cabo rupturas en los códigos morales de los estudiantes, tanto en sus proyectos de vida como en sus concepciones de la realidad, para mesurar los impactos

en apariencia negativos del proceso, se hace necesario mantener y desarrollar los principios éticos que favorezca la interacción social, el compromiso académico y la convivencia; todo ello con arreglo al marco ético institucional de la universidad.

Universidad y compromiso axiológico

Los objetivos de la Universidad Autónoma del Caribe se encuentran impresos en su Proyecto Educativo Institucional, los cuales se materializan no sólo en sus principios y valores, sino también en el alma de los diferentes agentes que en ella participan; en todos ellos, el fundamento ético se convierte a la postre en la base de sus actuaciones, al tiempo que se manifiesta en correspondencia con el interés que mueve en su conjunto a la institución. Para corroborar este juicio traemos el pensamiento de F. Savater (2002, p. 78) quien afirma: "Si la ética es arte de dar algún sentido racional a la libertad, si es el arte de poder manejar, orientar y justificar...el uso de nuestra libertad, es evidente que tiene que estar vinculado con algún interés...".

En este caso, como en muchos otros, el interés supremo de cualquier persona debe ser reducido al deseo, a la voluntad de servir. De esta manera, la ética se ofrece como el fundamento de la libertad, cuyo asiento se identifica en la voluntad. Así nos lo recuerda Kant (1981, p. 39) cuando al equiparar las leyes del

comportamiento humano con las de la naturaleza dice." Cualquiera sea el concepto que... tengamos de la libertad de la voluntad, sus manifestaciones fenoménicas, las acciones humanas, están determinadas, lo mismo que los demás fenómenos naturales, por las leyes generales de la Naturaleza".

Pero, por otra parte, también hay que decir que la libertad de la voluntad no puede ser considerada, y menos aún encausada hacia un fin determinado, si previamente ella ha sido reducida a su aspecto puramente formal; es necesario, para estos efectos, que las acciones humanas, en alguna medida, se identifiquen con las leyes naturales. Así nos lo recuerda F. Engels (1961, p. 190) al señalar la coincidencia que existe entre las leyes naturales y los juicios hechos por el intelecto humano, cuando dice: "...encontramos, pues, aquí, como resultado de nuestros conocimientos teóricos de la naturaleza del movimiento en general... que las leyes del pensamiento y las leyes naturales coinciden necesariamente entre si cuando se las conoce de un modo certero."

Comprender al hombre

El anterior reconocimiento es de suma importancia para la comprensión del comportamiento humano, máxime cuando existe la propensión de alejar los fenómenos humanos de los naturales, como si entre ellos no existiese relación alguna. Para tratar la relación hombre-

naturaleza, B. Espinosa (1975, p. 181) se refiere a quienes ven estas esferas como sin relación alguna; él dice que ellos "...conciben al hombre, dentro de la naturaleza, como un imperio dentro de otro imperio" ...ellos..." creen que el hombre perturba...el orden de la naturaleza que tiene una absoluta potencia sobre sus acciones y que sólo es determinado por si mismo".

Tal manera de ver la vida y el mundo obedece a la usual manera de considerar que lo que el hombre tiene de natural no reviste importancia alguna y en cambio lo que tiene de espiritual es lo único que reviste algún valor en la vida de éste; y si hasta hoy las cosas han presentado esta inversión ha sido fundamentalmente por factores de orden histórico; factores a los cuales por lo pronto no nos vamos a referir, por cuanto nos apartaría demasiado de nuestro tema propuesto, el cual se centra específicamente en la parte concerniente al proyecto educativo institucional de la universidad autónoma del caribe en el que sus principios y valores se convierten en el fundamento de aquél, en virtud de la naturaleza que cada uno de ellos expresa. Para poner de relieve la importancia que estos elementos revisten, en la vida de la sociedad, Kant (1984, p. 33) se refiere a los principios en los siguientes términos, al considerarlos como cualidades.

"... de la voluntad a cuya determinación se subordinan diversas reglas prácticas. Son subjetivos ...cuando la condición es considerada por el sujeto

como valedera sólo para su voluntad; son ...objetivos cuando la condición es... valedera para la voluntad de todo ser racional".

A los segundos, o sea, a los valores se refiere Duverger (1982, p. 19) en términos específicos relativos al comportamiento ético y moral, así: "...los valores son las creencias relativas al bien y al mal, a lo justo y a lo injusto, a lo que debe ser y a lo que no debe ser". Este reconocimiento es una manifestación de que los valores, al igual que los principios, son una guía para las actuaciones humanas; las cuales pueden ser éticamente buenas o malas, según el caso, o buenas ahora y al momento siguiente malas, o viceversa; pero también se hace referencia a las cosas, o, en nuestro caso, a las concepciones o creencias que tenemos los seres humanos en lo relativo a como ellas son y como no son, o también como son ahora y como deberían ser.

Lo anterior guarda alguna relación, por una parte, con la conservación de las costumbres que en un determinado momento pueden ser consideradas como buenas o malas; y por la otra, con la superación de las mismas; superación vista como un proceso de perfeccionamiento al avanzar de una etapa inferior a una superior o como el proceso de degradación por envejecimiento natural. Pero en la medida en que este proceso se desarrolla, por hallarse constituido de elementos contrapuestos, el perfeccionamiento como la degradación, éstos

se oponen y se contradicen, haciéndose urgente, entonces, la necesidad de la intervención de un tercero: la realidad social. Esta es en último término la que traza los caminos que la ética como cuerpo teórico debe seguir. Es mediante este proceso como la ética evoluciona y se desarrolla. De ahí que en el programa de Comunicación Social-Periodismo de la Universidad Autónoma del Caribe, está operando a diario, una transformación en este ámbito, en tal sentido la institución avanza en la divulgación del marco Ético Institucional, lo mismo que en su socialización, ante los hechos tan contundentes como el que el 60%, mientras que el 40% afirma conocerlo (Mejía G, Elías, S y otros. Significación del marco Ético Institucional. Encuesta a Estudiantes) Encuesta a estudiantes de los estudiantes afirman desconocer la declaración de principios y valores institucionales esperamos que de ese proceso en la cotidianidad del quehacer, los principios y valores del Marco ético de la acción sean fortalecidos desde el compromiso de todos.

Bondad y malicia del ser

De lo anterior se justifica su ocurrencia si se tiene en cuenta que la naturaleza ha dotado al ser humano de tal manera que éste pueda realizar acciones buenas y malas, de modo que así como es capaz de llevar a cabo actos nobles y encomiables, esto es, moralmente buenos, así también es capaz de ejecutar las acciones más ruines y vituperables que la misma mente humana

pueda imaginar. El egoísmo se considera, no sin razón, como la mayor falencia del género humano; del mismo modo que a la caridad se le atribuye la máxima expresión de la bondad. Sin embargo, tanto el uno como la otra son comportamientos que lejos de ser inherentes a la naturaleza humana, son engendrados por unas determinadas condiciones de la sociedad. El egoísmo, al igual que la caridad, tienen su génesis en los bienes de la fortuna: el primero se relaciona con el acto de adquirir y retener, sin miramiento alguno; la segunda con el de prodigar algún bien destinado a suplir una necesidad. Por ello, mientras en la sociedad existan condiciones que permitan adquirir bienes sin orden ni medida y sin ningún escrúpulo, así como personas necesitadas y menesterosas, existirán igualmente el egoísmo y la caridad.

De lo anterior se deduce que el hombre no es ni bueno ni malo por naturaleza, sino que es bueno y malo de acuerdo con las circunstancias. Por ello con arreglo a éstas últimas, el hombre puede crear y desarrollar sentimientos de respeto, tolerancia, lealtad, solidaridad y otras formas de comportamiento que se toman como indicadores de excelencia personal; pero también sentimientos de intolerancia, deslealtad, egoísmo y todas aquellas formas de comportamiento que expresan las más extremas formas de bajeza y denigración del alma humana.

En cualquier caso, la moral impone y exige en todo momento el respeto por lo colectivo; este hecho obliga al individuo

a asimilar, de manera general, las pautas normativas de la sociedad; empezando por las que se imparten en la familia, hasta aquéllas que desarrolla la sociedad y que son transmitidas a los individuos por otros medios. Este proceso social conduce a la elaboración de la conciencia individual, la cual, en la medida en que el hombre adquiere más experiencia, hace que éste se halle en mejores condiciones para juzgar con mayor responsabilidad acerca de todos sus actos realizados; todo ello ocurre en el entendido de que el proceso tenga lugar con arreglo a los principios éticos o morales.

En torno al principio moral hay que decir que éste sólo puede tener criterio de validez, siempre y cuando tenga carácter universal. Así lo pone de manifiesto Kant (1983, p. 77) cuando dice que: "...la universalidad del principio tórnase en mera validez común (generalidad), por la cual el principio práctico de la razón debe coincidir con la máxima a mitad de camino". Esto ocurre así por virtud de que únicamente las normas universales expresan de forma objetiva el quehacer social. Sin embargo, dicha condición no es susceptible de ser cumplida cuando las normas asumen un carácter coercitivo; hecho con el cual se obstaculiza el cabal cumplimiento de la convivencia.

En el programa de Comunicación Social-Periodismo estos principios éticos, aplicados a la cotidianidad académica, se ven tremendamente afectados cuando los estudiantes de comunicación manejan

una actitud de apatía intelectual o no son consecuentes en la internalización de las pautas, de cuya referentes que axiológicos destinados a la consolidación misional de la Universidad.

Ética y universidad

Así como todo principio moral, jurídico, científico o de cualquiera otra naturaleza, establece unas reglas que es necesario cumplir, así también las reglas que hacen las veces de principios, y que son fijadas por la Universidad Autónoma del Caribe expresan ese mismo criterio. El comunicador social, ya sea que se

halle en periodo de formación o, como si se dijera, en potencia o bien que se encuentre ejerciendo la profesión, en cualquier caso, debe desarrollar un ethos que le permita integrarse, compenetrarse con el verdadero sentir de la sociedad. Aunque ciertamente para que esa mezcla de mística y vocación pueda desarrollarse y florecer requiere de unas condiciones adecuadas para tal fin; es necesario contar con un medio en el que existan previamente estos principios, o por lo menos se esté es vía de desarrollarlos. Pero al mismo tiempo, ante la ausencia de un medio adecuado para tal fin, se convierte en una tarea impostergable

para el Comunicador Social-Periodista, crear con su acción las condiciones que permitan el surgimiento de aquél.

En síntesis, todos los principios a los que hemos venido haciendo referencia, y que son expuestos y defendidos por la universidad Autónoma del Caribe, son presupuestos morales cuya finalidad es unificar al grupo humano que hace parte de esta institución en torno al ideal propuesto por la misma, cual es el de hacer de los estudiantes unos profesionales idóneos, pero ante todo que sean personas moralmente buenas y útiles a la sociedad.

Referencias

- Antolinez, R. (2002). *Ética y Educación*. Bogotá: Ed. Magisterio.
- Aristóteles. (1977). *Ética Nicomaquea*. Medellín: Ed. Bedout.
- Aristóteles. (1977). *Metafísica*. Madrid: Ed. Espasa-Calpe.
- Caballero Calderón E, Ferreira C Vaz, et al, (1984). *Ética latinoamericana*. Bogotá: Ed. El Búho.
- Cervantes Saavedra. M. (1994). *El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Bogotá: Ed. Universales.
- Cortina A. (2008). *Ética de la Empresa*. Madrid: Ed. Trotta.
- Coulson A. y David R. (1976). *Aproximación a la Sociología*. Barcelona: Ed. Laia.
- Duverger M. (1982). *Sociología Política*. Ed. Ariel. Barcelona.
- Einstein A. (1985). *El significado de la Relatividad*. Bogotá: Ed. Planeta – De Agostini.
- Engels F. (1961). *Antidiühring*. México: Ed. Grijalbo.
- Engels, F. (1961). *Dialéctica de la Naturaleza*. México: Ed. Grijalbo.
- Espinosa B. *Ética*. (1975). Madrid: Ed. Nacional.
- Fisher R. (1998). *El caballero de la Armadura Oxidada*. Barcelona: Ed. Obelisco.

- Freire Paulo. (1996). *Educación y Cambio*. Ed. América Latina: Bogotá.
- Fromm E. (2006). *Ética y psicoanálisis*. Ed. Fondo de cultura económica: México.
- García Morente. M. (1988). *Lecciones Preliminares de Filosofía*. Bogotá: Ed. Clásicos editores.
- Goethe J. W. (1980). *Fausto*. Barcelona: Ed. Planeta.
- Hobbes T. (1983). *El leviatán*. Tomo I. Madrid: Ed. Sarpe.
- Kant, E (1981). *Filosofía de la Historia*. México: Ed. Fondo de cultura económica.
- Kant, E. (1984). *Crítica de la Razón Práctica*. Madrid: Ed. Espasa-Calpe.
- Kant E. (1983). *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. Madrid: Ed. Espasa-Calpe.
- Makarenko A. (1975). *Acerca de la Educación*. Moscú: Ed. Progreso.
- Maquiavelo, N. (1983). *El Príncipe*. Madrid: Ed. Sarpe.
- Marx, K. (1968). *Sociología y Filosofía Social*. Barcelona: Ed. Península.
- Patzig, G. (2000). *Ética sin Metafísica*. México: Ed. Coyoacán.
- Ramírez L y otros. (2001). *Educación en ética y valores*. Bogotá: Ed. IDEP.
- Rusell, B. (2003). *La conquista de la felicidad*. Barcelona: Edhasa.
- Savater, F.(2002). *Ética y Educación*. Bogotá: Ed. Magisterio.
- Smirnov A y otros.(1968). *Psicología*. México: Ed. Grijalbo.
- Víctor Hugo. (1977). *Los Miserables*. Tomo I México: Ed. Bruguera.
- Weber, M. (1985). *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*. Barcelona: Ed. Orbis.
- Zuleta, E. (1988). *Violencia, democracia y derechos humanos*. Cali: Ed. Alberto Valencia.